

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2022

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, LOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA. EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**; PRESIDENTE SUPLENTE, COMENTÓ QUE, CON MOTIVO DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TENEMOS UNA NUEVA INTEGRANTE DENTRO DE ESTA JUNTA DIRECTIVA QUE ES LA **MTRA. ALMA DE JESÚS ACOSTA DE LA ROSA**, REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, DE LA MISMA FORMA TENEMOS AL **DR. ENRIQUE CÓRDOBA DEL VALLE**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, COMO NUEVOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA. **CON VOZ Y VOTO**, EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**; PRESIDENTE SUPLENTE, EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA** Y EL **LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS**; REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL; EL **ING. DANIEL MENDOZA GONZÁLEZ**; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, EL **DR. ENRIQUE CÓRDOBA DEL VALLE**; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, LA **MTRA. ALMA DE JESÚS ACOSTA DE LA ROSA**; REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, EL **LIC. HILARIO ARENAS CERDÁN**; REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, **CON VOZ Y SIN VOTO**, EL **LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**; COMISARIO PÚBLICO Y EL **MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ**; SECRETARIO, COMO INVITADOS ESPECIALES **CON VOZ Y SIN VOTO**, LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**; REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, LA **L.C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA**; REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, LA **LIC. GUADALUPE ORTIZ Y DENETRO**; REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, EL **LIC. ANDY JAIR MOGUEL SÁNCHEZ**; REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EL **ING. MIGUEL ANGEL STIVALET JUÁREZ**; REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**; DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA. TODOS ELLOS PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2000. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN. -----

SE ENCONTRARON PRESENTES DIECISÉISMIBROS, OCHO CON VOZ Y VOTO, Y OCHO CON VOZ Y SIN VOTO, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, PÁRRAFO ÚLTIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN, DONDE SE ESTABLECE QUE LA JUNTA DIRECTIVA, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE, DESIGNARÁ A UN SECRETARIO, EN CONSECUENCIA, PROPONE COMO SECRETARIO AL **MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ**. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL **MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ**. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.
5. INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR 2021
6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022).
 - 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL.
 - 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.
 - 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES)
 - 6.4 ESTADOS FINANCIEROS
 - 6.4.1. ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS.
 - 6.4.2. PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO.
 - 6.4.3 INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN
 - 6.5 AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS.
 - 6.6. INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS 2021.
7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES
 - 7.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA OTORGAR NOMBRAMIENTO A LA DIRECTORA ACADÉMICA.
 - 7.2.-SOLICITUD DE APROBACIÓN DE USO DE LIBROS 15 Y 16 PARA REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

ELING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE, EN VIRTUD DE HABER INTEGRADO EN SUS CARPETAS EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ATENTAMENTE SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA.-----

LA **L.C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA**; REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE NO SERÍA POSIBLE SOMETERLA A APROBACIÓN, TODA VEZ QUE EN LA REVISIÓN EFECTUADA SE REALIZARON ALGUNAS PRECISIONES QUE NO ESTÁN CONSIDERADAS EN EL ACTA QUE SE PRESENTÓ EN CLASSROOM. EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**; PRESIDENTE SUPLENTE, PIDE A EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**; DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, CORREGIR EL TEXTO TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EL ERROR. -----

EL **LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS**; REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL COMENTÓ, UNA DE LAS FUNCIONES DEL COMISARIO PÚBLICO ES VIGILAR QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR MAYORÍA EN EL PLENO, SEA DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, UNA REPRESENTANTE QUE TIENE VOZ Y VOTO EN ESTE ORGANO DE GOBIERNO ESTA HACIENDO LA ACLARACION DE QUE EL ACTA

ADOLECE DE CIERTO ERRORES QUE NO FUERON CORREGIDOS EN SU MOMENTO, NO ÚNICAMENTE LO QUE SE PLASMÓ EN PANTALLA, CONSECUENTEMENTE, ELLA TAMBIEN ESTA DANDO LA PROPUESTA QUE PODRIA REMITIRSE ESTA ACTA A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES PARA QUE DE NUEVA CUENTA LA REVISEN Y UNA VEZ QUE ESTÉN DE ACUERDO, PUEDAN SOMETERLA A APROBACIÓN, POR LO CUAL CONSIDERO QUE SI ESA ES LA PROPUESTA, YO TAMBIÉN COMPARTO ESA OPINIÓN PARA EFECTO DE TRANSPARENTAR ESTE PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE, ACLARA QUE LA L.C. CLAUDIA RAMIRO ES UNA INVITADA ESPECIAL, CON VOZ, PERO SIN VOTO.

EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS; REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL, RESPONDE QUE AUN CUANDO ESO SUCEDA LA SITUACIÓN, TENGO LA FACULTAD DE HACER ESA REVISIÓN, SI EL ACTA ADOLECE DE ERRORES DE FORMA Y FONDO, CONSECUENTEMENTE YA QUEDA A LA RESPONSABILIDAD DE LOS QUE LO ESTÁN PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO.

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE, MENCIONA QUE PONDREMOS ATENCIÓN A LOS COMENTARIOS DE LA L.C. CLAUDIA RAMIRO, Y CEDO LA VOZ AL SECRETARIO, PARA DAR CONTINUIDAD A ESTA SESIÓN DE TRABAJO.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD, LA OMISIÓN DE LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021, ASÍ COMO SU CONTENIDO. -----

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

EL **LIC. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, CEDE EL USO DE LA VOZ AL MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, PARA DAR LECTURA AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.-----

ACUERDO SO/III-06/2020,S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE LLEVE A CABO EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, POR UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO, QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL, SUJETO A LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUE, CON OFICIO CGE/DGF/SSA/0558/02/2022, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022 RECIBIDO EL 08 DE FEBRERO DE 2022, EL DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN, INFORMÓ QUE EL DESPACHO AUDITOR ENTREGÓ EL DICTAMEN A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, POR LO QUE SOLICITÓ SE REALIZARA EL ÚLTIMO PAGO A DICHO DESPACHO (ANEXO 1.7). CON FECHA 14 DE ENERO DE 2022 SE FIRMÓ EL ACTA DE CIERRE DE LA AUDITORIA PARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020 RECIBIDO EL 23 DE FEBRERO DEL 2022 CON TODAS LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. CON OFICIO 882, RECIBIDO EL 02 DE MARZO DEL 2022, EMITIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, FUIMOS INFORMADOS DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2020.-----

LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE, ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LO CUAL YA SE TIENE EVIDENCIA DEL OFICIO DE DESIGNACIÓN DEL DESPACHO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DEL DSP AUTORIZADO SU RPAI, DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, DE HABER ATENDIDO EL OFICIO CGE/15192021, SIN EMBARGO, EL QUE SE AGREGÓ A LA CARPETA SOLAMENTE HACE EVIDENCIA Y REFERENCIA A QUE ÚNICAMENTE ENTREGARON CONTRATO CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, DEJANDO DE UN LADO LO QUE FUE EL DSP Y RPAI COMO EL MISMO OFICIO DE DESIGNACIÓN ASÍ SE LO SOLICITABA. AHORA BIEN, SE SABE QUE HAY UN ACTA DE INICIO PORQUE PONEN COMO EVIDENCIA EL ACTA DE CIERRE, SIN EMBARGO, NO SE ADJUNTÓ EL ACTA DE INICIO EN SU SITUACIÓN ACTUAL, TAMPOCO SE HACE REFERENCIA, CUANDO SE LLEVÓ A CABO EL ACTA DE INICIO DE LA AUDITORIA, Y ADELANTÁNDOSE UN POCO PORQUE VA CONCATENADO, EN EL APARTADO 6.5, SE SABE QUE DENTRO DEL SOPORTE YA SE RECIBIÓ LA NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS, PERO EN EL APARTADO 6.5 NO SE HACE MENCIÓN DE CUANTAS OBSERVACIONES SE RECIBIERON, CUANTAS RECOMENDACIONES, DE QUE TIPO SON ESTAS OBSERVACIONES, SI SON DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O QUE PUEDAN IMPLICAR ALGÚN DAÑO PATRIMONIAL, POR LO CUAL, RESPETUOSAMENTE SOLICITÓ QUE A NO ESTAR EL 100% DEL SOPORTE, SE PUDIERA MANTENER ABIERTO, DADO QUE NO SE TIENE EVIDENCIA DE CUANDO SE LLEVÓ EL ACTA DE INICIO Y MUCHO MENOS HACE REFERENCIA EN SU SITUACIÓN ACTUAL Y OBIAMENTE AMPLIAR LA INFORMACIÓN EN DICHO APARTADO DE AVANCES O SEGUIMIENTOS DE AUDITORIA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO SO/IV-01/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUE, CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021 FUE PUBLICADO EN LA GACETA EXTRAORDINARIA 520, PÁGINA 109, EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL ITSX CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. CON OFICIO MOO/2784/2021 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021 SE DECIDIÓ A TRAVÉS DEL HJUDAS EL PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO POR LA FEDERACIÓN PARA 2022. EL PRESUPUESTO QUEDÓ INTEGRADO COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SUBSIDIO O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO
FEDERAL	\$55,851,837.00
ESTATAL	\$54,572,192.00
PROPIOS	\$42,270,466.00
TOTAL	\$152,694,495.00

EL AVANCE FUE DEL 100% Y LA FECHA DE CONCLUSIÓN FUE EN MARZO DE 2022, SE -----
SOLICITA LA BAJA POR CONCLUSIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE
ACUERDO.-----

ACUERDO SO/IV-02/2021,S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL
DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA,
APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE
INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) 2022, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
Y APLICABLE. -----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUE, CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, MEDIANTE
CORREO ELECTRÓNICO FUE SOLICITADO EL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES POR
PARTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. CON OFICIO DGE/ITSX/0138
RECIBIDO EL 25 DE FEBRERO DE 2022 SE ENVIÓ A LA DET EL PROGRAMA ANUAL DE
INDICADORES DE GESTIÓN ESTATALES 2022. EL AVANCE ES DEL 100% Y SE SOLICITA LA
BAJA POR CONCLUSIÓN, LA FECHA DE CONCLUSIÓN FUE EN MARZO DE 2022. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE
ACUERDO.-----

ACUERDO SO/IV-03/2021,S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V
DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA,
APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO
ANUAL 2022, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUE, CON OFICIO DGE/ITSX/0138 RECIBIDO EL 25 DE
FEBRERO DE 2022 SE ENVIÓ A LA DET EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2022, EL CUAL
YA SE ESTÁ APLICANDO. EL AVANCE ES DEL 100%, SE SOLICITA BAJA POR CONCLUSIÓN
Y LA FECHA DE CONCLUSIÓN FUE EN MARZO DE 2022. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE
ACUERDO.-----

ACUERDO SO/IV-04/2021,S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V
DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA,
APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE
ADQUISICIONES 2022, CONFORME A LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y
APLICABLE. -----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO

SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUE, CON FECHA 25 DE ENERO DE 2022, SE LLEVÓ A CABO LA 1ª SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTÁNDOSE EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022 EL CUÁL SE AUTORIZÓ MEDIANTE ACUERDO NO. SO/01.A03.2022, ANEXO AL PRESENTE (ANEXO 5.1). CON OFICIO SUBAD/ITSX/0036/2022 RECIBIDO EL 28 DE ENERO DE 2022 EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SE REMITIÓ EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES A LA SEFIPLAN. EL AVANCE ES DEL 100%, LA FECHA DE CONCLUSIÓN FUE EN MARZO DE 2022 Y SE SOLICITA LA BAJA POR CONCLUSIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.-----

ACUERDO SO/IV-05/2021,S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS 2022, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUE, LA SITUACIÓN ES QUE, CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021 FUE PUBLICADO EN LA GACETA EXTRAORDINARIA 520, PÁGINA 109 EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE INCLUYE INGRESOS PROPIOS PARA EL ITSX CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. EL AVANCE ES DEL 100%, LA FECHA DE CONCLUSIÓN FUE EN MARZO DE 2022 Y SE SOLICITA LA BAJA POR CONCLUSIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.-----

ACUERDO SO/IV-06/2021,S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021 CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUE, CON OFICIO DGE/ITSX/0134/2022 RECIBIDO EL 21 DE FEBRERO DE 2022 POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, SE SOLICITÓ LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO, PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021. CON OFICIO DGE/ITSX/048/2022, RECIBIDO EL 27 DE ENERO DE 2022, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN, LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA 2022. CON OFICIO DGE/ITSX/0070/2022 RECIBIDO EL 27 DE ENERO DE 2022, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN, DSP POR \$280,000.00 INCLUIDO IVA, DE LOS CUALES \$190,000 CORRESPONDEN A RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA 2021 PARA EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS 2021. CON OFICIO CGE/DGF/SSA/0842/02/2022, RECIBIDO EL 02 DE MARZO DE 2022,

MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN, INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE DESPACHOS EXTERNOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TENGA LA DESIGNACIÓN SEREMOS INFORMADOS. EL AVANCE ES DEL 20%, LAS ACCIONES VAN A ESPERAR LA RESPUESTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y DE LA SEFIPLAN, SE ESTIMA QUE LA FECHA DE CONCLUSIÓN SEA EN JUNIO DE 2022. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO SO/IV-09/2021,S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2022, HASTA POR UN MONTO DE \$9,877,330.50 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.), EN LA PARTIDA DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	COSTO POR HORA	NÚMERO DE HORAS	TOTAL
PROFESIONISTAS PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	131.61	19,000	2,500,590.00
PROFESIONISTAS PARA ATENCIÓN A LA DEMANDA NUEVO INGRESO	131.61	38,500	5,066,985.00
PROFESIONISTAS PARA LA COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS (CLE)	131.61	17,550	2,309,755.50
TOTAL		75,050	9,877,330.50

LO ANTERIOR CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUE, CON OFICIOS DGE/ITSX/0047/2022, DGE/ITSX/0061/2022, DGE/ITSX/0062/2022 RECIBIDOS EL 27 DE ENERO DE 2022, SE SOLICITÓ A LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SEFIPLAN LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. CON OFICIO DGE/ITSX/0069/2022, RECIBIDO EL 27 DE ENERO DE 2022, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL DSP PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. DE FORMA ADICIONAL SE ENVIÓ DGE/ITSX/0200/2022 RECIBIDO EL 18 DE MARZO DE 2022 POR SEFIPLAN, DONDE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE HASTA 57,500 HORAS DOCENTES. EL AVANCE ES DEL 10%, ESTAMOS EN ESPERA DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y LA FECHA DE CONCLUSIÓN SE ESTIMA EN 2022. -----

LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE

CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE, SI BIEN ES CIERTO, SE ADJUNTÓ LA EVIDENCIA DE SOLICITUD DEL DSP Y RPAI, ESTA FUE RECIBIDA DESDE EL PASADO 27 DE ENERO, LO CUAL, TAMPOCO HACE REFERENCIA QUE SE HAYA EMITIDO UN NUEVO REITERATIVO, SE VIÓ QUE YA HAN TRANSCURRIDO CASI DOS MESES DESDE LA PRIMERA GESTIÓN, SE SABE QUE A VECES ES UN POCO PROBLEMÁTICO LA OBTENCIÓN DE LOS DSP POR LOS TRAMITES QUE SE TENGAN QUE HACER, O AL INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS EL ARDUO TRABAJO QUE HAN DE TENER, SIN EMBARGO, SI POR PARTE DE NUESTRA NO HACEMOS LAS GESTIONES PERTINENTES Y CONSTANTES ,PUES, TARDA UN POCO MÁS, VA PASANDO EL TIEMPO Y SE VA COMPLICANDO LA SITUACIÓN. ENTONCES PARA EVITAR QUE MÁS ADELANTE SEAN HECHOS CONSUMADOS, SUGIRIÓ ESTAR EMITIENDO LOS REITERATIVOS AL MENOS MES CON MES Y ESTAR HACIENDO ACTOS DE PRESENCIA DE FORMA MUY PARTICULAR CON FINANZAS PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES. DE IGUAL MANERA, CON LAS AUTORIZACIONES QUE YA EMITIERON, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y LAS TRES SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DIVIDIÉNDOLAS POR EL TIPO DE CONTRATACIÓN, YA SEA ACTIVIDADES ACADÉMICAS, COMPLEMENTARIAS Y LENGUAS EXTRANJERAS, ES LA MISMA SITUACIÓN, SE HACE EL RECORDATOTIO QUE HAY UNA NUEVA CIRCULAR DE FINANZAS, DONDE INFORMA QUE PRIMERO SE DEBEN OBTENER LOS DSP Y RPAI Y DESPUÉS LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO SO/IV-10/2021,S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO HASTA POR UN MONTO DE \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2022 EN LA PARTIDA DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUE, CON OFICIO DGE/ITSX/140/2022, RECIBIDO EL 25 DE FEBRERO DE 2022, SE SOLICITÓ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA VALIDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO HASTA POR UN MONTO DE \$360,000.00. CON OFICIO DGE/ITSX/0141/2022, RECIBIDO EL 25 DE FEBRERO DE 2022, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL DSP PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO HASTA POR UN MONTO DE \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO. CON OFICIO 975 RECIBIDO EL 3 DE MARZO DE 2022, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DIO RESPUESTA, INFORMANDO QUE, DICHO ÓRGANO NO SE ENCUENTRA FACULTADO PARA LA VALIDACIÓN REQUERIDA, RECOMENDANDO QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES ANTE LA INSTANCIA INDICADA. CON OFICIO SSE/0312/2022 RECIBIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL 9 DE MARZO DE 2022, EN EL CUAL LA SEFIPLAN DA RESPUESTA AL OFICIO DGE/ITSX/0142/2022 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITÓ EL DSP PARA LA CONTRATACIÓN, INFORMANDO QUE ESTE INSTITUTO DEBERÁ REALIZAR LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SE INCLUYA EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO POR LO QUE NO ESTÁN EN POSIBILIDADES DE AUTORIZAR EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. EL AVANCE ES DEL 100%, SE SOLICITA LA

BAJA DEL PRESENTE ACUERDO ANTE LA NEGATIVA DE LA APROBACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR PARTE DE LA SEFIPLAN, CON FECHA DE CONCLUSIÓN MARZO DE 2022. -----

AL RESPECTO, EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ** LE DIRIGIÓ UN OFICIO AL **M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ**, DIRECTOR DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS DEL TECNM, EN DONDE SOLICITÓ CREAR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO Y QUE LA MISMA SEA PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTE INSTITUTO, ESTO REMITE A LA NECESIDAD DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DE TRABAJOS, ESTO ES, LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA PARA SU ADECUADA OPERATIVIDAD JURÍDICA, REQUIERE DOS PLAZAS DE AUXILIARES DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO. CON BASE A LO ANTERIOR, SOLICITÓ APOYO PARA LO SIGUIENTE: LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL ITSX, INCORPORANDO A LA MISMA LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, LA AUTORIZACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA LA CREACIÓN DE LAS PLAZAS DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ITSX Y DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO. LE DIRIGIÓ UN OFICIO AL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, DIRECTOR DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. DE IGUAL MANERA, EL **MTRO. MANUEL CHÁVEZ**, DIRECTOR DEL TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS, LE ENVIÓ UN OFICIO AL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, DONDE PIDE QUE HAGA ALGUNA ACLARACIÓN PERTINENTE, DONDE DA COMO RESPUESTA LA MENCIÓN DEL ACUERDO ESTABLECIDO AL PROGRAMA DE COORDINACIÓN POR LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES ES, EN CUANTO, A MATERIA ACADÉMICA, MOTIVO POR EL CUAL DICHA JEFATURA NO SE ENCUENTRA CONSIDERADA EN LOS CATÁLOGOS Y TABULADORES DE IMPUESTOS, NI SALARIOS DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL, EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN LA MATERIA DE REMUNERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL Y ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. POR LO TANTO, NO SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA PLAZA EN COMENTO, POR LO QUE SE DEBERÁ ESTAR AL PRESUPUESTO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE FUE NOTIFICADO A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS EL PASADO MES DE DICIEMBRE DE 2021. -----

LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE, LE QUEDA LA INTERROGANTE DE QUE, SI YA SE RECIBIÓ UNA NEGATIVA, PUES QUE VA A PASAR CON LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE SABE DEBEN DARSE ATENCIÓN, SOBRE TODO AQUÍ, PENSANDO EN QUE POSIBLEMENTE EL DESPACHO YA ESTUVO TRABAJANDO CON USTEDES LOS PRIMEROS DOS MESES O TRES CONTANDO EL MES DE MARZO, QUIZÓ PREGUNTAR SI SE RECIBIERON LOS SERVICIOS Y SI SE HA HECHO ALGUNA EROGACIÓN, SOBRE TODO SI YA SE RECIBIERON LOS SERVICIOS, CÓMO SE HARÁ FRENTE AL PAGO, DADO QUE SE ESTÁ NEGANDO AQUÍ EL DSP, SIN EMBARGO, HA ESCUCHADO EN OTRO PLANTEL QUE NO ESTÁ LA NEGATIVA AL 100%, QUE LES ESTABAN PIDIENDO QUE AGOTEN LA INSTANCIA DE LA GESTIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, NO SE SABE QUE TAN CONVENIENTE Y PRUDENTE SEA SOLICITAR LA BAJA DE ESTE ACUERDO, AHÍ PIDIÓ EL APOYO DE LOS COMPAÑEROS, DEL COMISARIO, DEL ÁREA JURÍDICA, DADO QUE SABEMOS QUE EL TEMA DE LOS ABOGADOS ES PRIMORDIAL, ES PRIORITARIA DADO A LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGALES QUE CONLLEVA CADA UNO DE LOS INSTITUTOS. ENTONCES LA INTERROGANTE BÁSICAMENTE FUE SI EL DESPACHO YA HABÍA BRINDADO LOS SERVICIOS ESTOS PRIMEROS MESES Y SI YA SE HABÍA EROGADO

ALGO O DE QUÉ FORMA SE HARÁ FRENTE PARA EL PAGO DE ESTA ASESORÍA QUE SE VAN A REQUERIR. -----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUE, COMO BIEN SABE EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, SE ESTÁ EN ESPERA DE QUE LAS GESTIONES SE ESTÉN REALIZANDO Y QUE CON SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA DET VA A REALIZAR, SI YA TENEMOS ESOS SERVICIOS LO JUSTO SERÍA PAGAR EL TRABAJO Y GUIADOS POR LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN EN LA PARTICIPACIÓN DEL DESPACHO JURÍDICO, PAGARLES O INFORMALES QUE ES LO QUE CONTINUA. -----

EL **MTRO. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO COMENTÓ QUE, SI NO ESTÁN CUMPLIENDO LOS PLANTELES PUES APLIQUEN LA NORMA, SI YA TIENEN DICTÁMENES DEL ORFIS Y DEMÁS Y NO HAN VISTO, EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANAGA** COMO REPRESENTANTE DEL TECNOM, QUE ES UN CUESTIONAMIENTO QUE INCLUSO SE HA HECHO A LA PROPIA DIRECCIÓN DE JUNTAS DE GOBIERNO, EL POR QUÉ NO SE DAN ESOS SEGUIMIENTOS PUNTUALES A LOS CUMPLIMIENTOS, VA EL CASO, PREGUNTÓ, NO LO SABE Y SI NO, ABONAR Y PAGARLE A UN ABOGADO. SON FUNCIONES DE FINANZAS EN NORMAL DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS DEL DESTINO PARA LOS PLANTELES, ES FINANZAS, EN LA ACTUALIDAD QUIEN LES DICE NO PUEDES PAGAR UN DESPACHO JURÍDICO CUANDO SON ÓRGANOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, QUE LE DA AUTORIDAD, NO ESTÁ ARRIBA DE SUS FUNCIONES DE ELLOS, LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO ES DADA EN TÉRMINOS DE LA SUFICIENCIA, ES DECIR, QUE SE TENGA EL RECURSO PARA QUE SE PUEDA PAGAR, O ACASO FINANZAS U OTRA AUTORIDAD EXTRA PUEDEN MARCAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS, SI SE TIENE DESCONOCIMIENTO HABRÍA QUE HACÉRSELOS SABER, SI SE DEBE DE GENERAR TODO UN EQUIPO DE EXPERTOS EN LA MATERIA PARA QUE DEFIENDAN, PUES HACERLO Y DEFENDERSE, NO ES POSIBLE QUE ANTE UNA CIRCULAR QUE SACA DE MANERA UNILATERAL FINANZAS, PORQUE NO SE ENTRA A UNA MESA DE DIÁLOGO Y BUSCAR, CONOCEN ELLOS EL PROCEDIMIENTO DE UNA APERTURA ORGANIZACIONAL, COMO HACER DESDE EL MARCO JURÍDICO ESTATAL Y DEL MARCO JURÍDICO NACIONAL, ES DECIR, LA CÁMARA DE DIPUTADOS O QUIEN CORRESPONDA PODRÁ PLANTEAR EL INCREMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS PLANTELES PARA ESTE MARCO JURÍDICO QUE ELLOS PIDEN PARA QUE NO SE GASTE DE INGRESOS PROPIOS, ACASO FINANZAS CUBRE EL 100% DE SUS COMPROMISOS FIRMADOS DE RESPALDO AL OPERATIVO PRESUPUESTAL DE LOS PLANTELES, SI MES CON MES NO PAGAN LO QUE TIENEN QUE PAGAR VAN A PAGAR TODAVÍA UNA CARGA MÁS SI NO DAN EL 50% QUE LES CORRESPONDE. NO LO SABE, EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ** NO ES EL JURÍDICO Y NO TIENE MUCHOS CONOCIMIENTOS, PERO ENTONCES FINANZAS NOS PUEDEN DECIR, SR. DIRECTOR USTED NO PUEDE COMPRAR GEL ANTIBACTERIAL PORQUE DÍGALE A LA SECRETARÍA DE SALUD QUE SE LO PROPORCIONE. EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ** INSISTE, ¿ES UN ALCANCE LEGAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN NORMARLE EL EJERCICIO DE RECURSO? ÉL OPINA QUE NO, SE TIENEN LEYES, UN MONTONAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y SE TIENE A LA CONTRALORÍA, AL ORFIS O LA SUPERIOR, AL TECNOM, LOS PLANTELES TIENEN MÁS DE CINCO INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE LOS REVISAN, LAS SANCIONES, ETC. ENTONCES ESE FUE SU SEÑALAMIENTO. INSISTIÓ, ¿ES FINANZAS LA AUTORIDAD PARA DECIR CÓMO MANEJAR LOS RECURSOS? CREE QUE HABRÍA QUE REVISAR EL MARCO JURÍDICO Y CAMBIARLO, PORQUE TODO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO Y DE ACUERDO A LA CIRCULAR QUE HAN ESTADO INSISTIENDO, ES DECISIÓN DEL PLANTEL ELEGIR SUS RECURSOS PROPIOS Y NO SON CONSIDERADOS NI APORTACIÓN ESTATAL, NI FEDERAL, ENTONCES INSISTIÓ QUE ES IMPOSIBLE. COMENTÓ

TAMBIEN QUE, SI SE DEBE HACER UN CAMBIO EN LA ESTRUCTURA, HAY QUE SENTARSE CON TECNOM, ESTO TIENE QUE VER CON PRESUPUESTO FEDERAL, O SEA SE ESTÁ HABLANDO DE 122 PLANTELES QUE TENDRÍAN ENTONCES NECESIDAD DE UN DESPACHO, DE UN DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE UNO O DOS AUXILIARES, TRES GENTES POR 122 PLANTELES Y QUE TIENE QUE SER EN EL RANGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO, QUE NO SABE CUÁNTO GANE, PERO ES PRESUPUESTAL TAMBIÉN, NO ES DAR UNA INDICACIÓN UNILATERAL Y PARA Y METER EN PROBLEMAS A LOS PLANTELES. PREGUNTÓ, ¿CÓMO LE HACE XALAPA PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS ENTONCES JURÍDICOS? ¿QUIÉN LOS VA A DEFENDER? SE ESTÁN DEJANDO EN UN ESTADO DE INDEFENSIÓN TOTAL, COMO VAN HACER ENTONCES SI NO TIENE UN DESPACHO JURÍDICO QUE LOS DEFienda, LOS MAESTROS ENTONCES TIENEN QUE IMPLEMENTAR OTRA VEZ LA LEY, QUITAR UN MAESTRO Y CONTRATAR UN ABOGADO COMO MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO. MENCIONÓ QUE, SI ESTÁ TREMENDO EL TEMA, PERO ESAS SON SU OBSERVACIONES Y LLAMADOS DE ATENCIÓN. INSISTIÓ POR FAVOR SI LO PUEDEN APOYAR Y PIDIÓ UNA DISCULPA SI ESTÁ MAL EN EL TÉRMINO DE FINANZAS, ES DIÁLOGO, ES SENTARSE, ES CAMBIAR, ES VER LA LEY, ES FLEXIBILIZAR PARA LA OPERATIVIDAD, HABLAN MUCHO DE LA OPERATIVIDAD, PRIMERO LO ESTUDIANTES, LA SOCIEDAD, LOS POBRES Y EN LA PRÁCTICA NO SE VE PORQUE ROMPEN LOS MARCOS JURÍDICOS, LOS MARCOS JURÍDICOS SE HICIERON PRECISAMENTE PARA ESTABLECER LAS RELACIONES ENTRE LOS CIUDADANOS, PARA ESTABLECER LAS RELACIONES EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, O SEA, EL MARCO JURÍDICO DA PRECISAMENTE LA FORMA EN LA CUAL SE DEBEN DE COMPORTAR, PUES ENTONCES COMPÓRTENSE E INICIEN RESPETANDO ESTOS MARCOS JURÍDICOS. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE, MENCIONÓ QUE, LO QUE EL PUEDE COMENTAR AL RESPECTO ES QUE, EFECTIVAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA RECIBIERON UN DOCUMENTO DE PARTE DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO EN EL SENTIDO DE UNA NEGATIVA PARA APERTURAR UNA NUEVA PLAZA DENTRO DE LA ESTRUCTURA OFICIAL POR LAS CONDICIONES QUE SE SABE QUE HAY A NIVEL NACIONAL Y ANTE ESA SITUACIÓN, COMO CADA TECNOLÓGICO ESTABA DESARROLLANDO UNA PETICIÓN INDIVIDUALIZADA, ELLOS ECONOMIZARON Y DIERON UNA RESPUESTA HACIA LA DET Y ANTE ESTA SITUACIÓN. BUENO, ENTONCES LOS TECNOLÓGICOS QUEDAN DESPROTEGIDOS EN ESTA ÁREA, CONSIDERÓ ÉL QUE EN FORMA CONJUNTA, LA DET JUNTO CON CADA UNO DE LOS TECNOLÓGICOS, DEBEN DE HACER LO QUE CORRESPONDA PARA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO NO SEA DADO DE BAJA DEBIDO A LA SERIE DE PROBLEMAS JURÍDICOS QUE CADA UNO DE LOS TECNOLÓGICOS MANTIENE, QUEDARÍAN TOTALMENTE DESPROTEGIDOS SI NO SE DEFENDEN ESTOS ASUNTOS, ENTONCES ÉL CREE QUE SE TIENE QUE HACER LO QUE CORRESPONDA A DERECHO Y PARA ESTO TIENEN QUE PROMOVER NUEVAMENTE EL SEGUIMIENTO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO DE ESTA MANERA. -----

EL **MTR. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO COMENTÓ QUE, SI ESE ES EL TEMA CON FINANZAS, POR QUÉ FINANZAS NO INSTRUMENTA UN DEPARTAMENTO JURÍDICO, POR QUÉ LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CON EL ÁREA JURÍDICA DEL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO** NO LOS ATIENDEN Y EN FIN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO, POR QUÉ NO SE BUSCA RESOLVER UN DEPARTAMENTO PARA TODOS QUE DEPENDAN DE ALGUNA DE LAS DEPENDENCIAS DE SU GASTO DEL QUE ELLOS LLEVAN Y ENTONCES RESOLVER EL PROBLEMA. AQUÍ EL DETALLE ES CÓMO RESOLVER EL PROBLEMA, EL PROBLEMA NO ES SI FINANZAS NO QUIERE, EL PROBLEMA ES CÓMO RESOLVER EL PROBLEMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INTERVENCIÓN JURÍDICA DE CADA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE, MENCIONÓ QUE, QUISIERA SABER SI DE PARTE DEL **LIC. ANDY MOGUEL**, REPRESENTANTE DE LA SEFIPLAN, LES PUDIERA DAR ALGÚN PUNTO DE VISTA O ALGÚN COMENTARIO. -----

EL **LIC. ANDY MOGUEL**, REPRESENTANTE DE LA SEFIPLAN, MENCIONÓ QUE, ÚNICAMENTE SU COMENTARIO VA INCLINADO A QUE DEBEN DE ACERCARSE A LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN QUIENES FUERON LOS RESPONSABLES DE EMITIR ESTA CIRCULAR. -----

LA **LIC. GUADALUPE ORTIZ Y DENETRO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, MENCIONA QUE, EN RESPUESTA AL COMENTARIO DEL DR. RAMIRO, EN DONDE ESTÁ EL SUSTENTO, TODO PARA LA INTERVENCIÓN DE FINANZAS, EN CUANTO A TODOS LOS PRESUPUESTOS, ESTÁ EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN DONDE FINANZAS ES QUIEN TIENE QUE AUTORIZAR TODOS LOS DSP Y LOS RPAI PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN PRESUPUESTO.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO SO/IV-11/2021,S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO PARA DICTAMINAR EL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, HASTA POR UN MONTO \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2022, DE LA PARTIDA DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL **MTR. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUÉ, SE ANEXA COPIA DE OFICIO DGE/ITSX/0134/2022, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV, LA VALIDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES.CON OFICIO DGE/ITSX/0070/2022 RECIBIDO EL 27 DE ENERO DE 2022, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN, DSP POR \$280,000.00 INCLUIDO IVA, DE LOS CUALES \$90,000.00 CORRESPONDEN A RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA, PARA EL DICTAMEN DE IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL CORRESPONDIENTE A 2021.CON OFICIO OIC/SEV/FIS/0891/2022, RECIBIDO EL 23 DE FEBRERO, SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DEL OIC, MEDIANTE EL CUAL, INFORMA QUE EN LO QUE SE REFIERE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES ENCAMINADO AL PAGO DE IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PROFESIONAL DEL EJERCICIO 2021, SE DEBE ANEXAR A LA SOLICITUD DE VALIDACIÓN, EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO, ASÍ COMO VIGENCIA DE CONTRATO, FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN. EL AVANCE ES DEL 10% Y LAS ACCIONES ES ATENDER LAS RECOMENDACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEV Y ESPERAR LA RESPUESTA DE LA SEFIPLAN. -----

LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUÉ, YA LES

SOLICITARON VALIDACIÓN A ESE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EL CUAL, YA SE RESPONDIÓ CON FECHA 28 DE FEBRERO, SIN EMBARGO, NO LES ADJUNTAN EVIDENCIA DE HABER ATENDIDO LO QUE SE SOLICITÓ MEDIANTE EL OFICIO FIS/0891, PIDIÓ PUNTUAL SEGUIMIENTO PARA QUE EL ÁREA ADMINISTRATIVA LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE Y QUE NO RESPONDA EL OIC MÁS ADELANTE QUE SE TRATE DE HECHOS CONSUMADOS Y TENER AHÍ DETALLES QUE NO VAN A IR CUMPLIENDO CUAL DEBERÍA SER. SERIAN SU COMENTARIOS Y SUGERENCIAS ESPERANDO RESPUESTA EN CUANTO A LO QUE ES EL DESPACHO JURÍDICO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO SO/IV-12/2021,S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE LOS ESTUDIANTES PARA EL EJERCICIO 2022 HASTA POR UN MONTO DE \$101.76 (CIENTO UN PESOS 76/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR ESTUDIANTE PARA 6523 ESTUDIANTES HASTA POR UN MONTO DE \$ 663,780.48 (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 48/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. ----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUÉ, CON OFICIO SUBAD/ITSX/0086/2022, RECIBIDO EL 8 DE MARZO DE 2022, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE LOS ESTUDIANTES HASTA POR UN MONTO DE 663,780.48 PESOS. EL AVANCE ES DEL 10% Y LAS ACCIONES SON ESPERAR LA RESPUESTA DE LA SEFIPLAN. RECIBIMOS ESTE OFICIO COMO RESPUESTA, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL ANGEL AZCOITIA MALPICA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, EN ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO SUBAD/ITSX/0086/2022, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN ESE ORGANISMO A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE LOS ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO CON LA COMPAÑÍA THONA SEGUROS S.A. DE C.V. HASTA POR UN MONTO DE 663,780.48 PESOS INCLUIDO EL IMPUESTO AL AGREGADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, SOBRE EL PARTICULAR, ME PERMITO COMENTARLE QUE UNA VEZ ANALIZADO EL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN ANEXADA, SU SOLICITUD NO ES PROCEDENTE, TODA VEZ QUE NO ES MATERIA DE LA LEY DE ADQUISICIONES O ARRENDAMIENTOS ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO ANTERIOR, ESTA SECRETARÍA NO PUEDE OMITIR OPINIÓN ALGUNA. FINALMENTE, ES DE SEÑALAR QUE LA CONFORMIDAD DEL ESTADO DE VERACRUZ ES RESPONSABILIDAD DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EQUIVALENTES DE LAS DEPENDENCIAS DE ENTIDADES. EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE SIENDO OBLIGACIÓN DE ESTE PÚBLICO QUE SU PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE SUSTENTADO, POR LO QUE NO SE EXIME DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SURGIR EN ULTERIORES REVISIONES FÍSICAS Y/O DOCUMENTALES PRACTICADAS POR CUALQUIER ENTE FISCALIZADOR, SIN OTRO PARTICULAR LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO, LO FIRMA EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS, ES CUÁNTO. -----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, COMENTÓ QUÉ, EN RELACIÓN CON EL SEGURO DE LOS ESTUDIANTES, NO LE QUEDÓ CLARO Y PREGUNTA A SEFIPLAN ANTE LA RESPUESTA DE QUE ESTA SECRETARIA NO PUEDE OMITIR OPINIÓN ALGUNA, QUE PROCEDE HACER ENTONCES CON RESPECTO AL SEGURO DE LOS ESTUDIANTES. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE, MENCIONÓ QUE, YA NO SE ENCONTRABA EN LA REUNIÓN EL REPRESENTANTE DE LA SEFIPLAN, QUE ES QUIEN TENDRÍA QUE DAR UNA RESPUESTA. -----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, SOLICITÓ AYUDA DEL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO** PARA GESTIONAR ESTA SITUACIÓN, PARA VER QUÉ RESPUESTA SE PUEDE DAR A ESTO, PORQUE LO CONSIDERA ALGO DELICADO CON RESPECTO AL SEGURO DE LOS ESTUDIANTES, QUE ES LA RAZÓN DE SER DE ELLOS, COMO SE VAN ASEGURAR ANTE LOS IMPREVISTOS Y ACCIDENTES QUE PUEDAN OCURRIR AL INTERIOR DE LAS PRÁCTICAS QUE DESARROLLAN AL INTERIOR DE CADA TECNOLÓGICO. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE, MENCIONÓ QUE, HARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE ESTO CAMINE. -----

EL **MTRO. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO, COMENTÓ QUE, ¿CÓMO LE HARÁN CON LOS MUCHACHOS, SI TIENEN UN ACCIDENTE O CUALQUIER SITUACIÓN?, ¿FINANZAS LOS VA ATENDER? MENCIONÓ QUE QUIENES RESUELVEN EL PROBLEMA SON ELLOS COMO DIRECTORES, LO RESUELVE EL PLANTEL, INCLUSO ES DE LAS PRIMAS MÁS BAJAS QUE HAY PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS MUCHACHOS, ES TECNOLÓGICO FINALMENTE ADENTRO, ENTONCES ES SIMILAR LA SITUACIÓN. ÉL SOLICITARÍA, DE SER NECESARIO, LA PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU PLENITUD DONDE HAGAN LAS MENCIONES, LAS SOLICITUDES O LLAMADOS DE ATENCIÓN A SEFIPLAN DEL ENTORPECIMIENTO QUE HACE EN TÉRMINOS DE LOS PROPIOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y DE LA INTEGRIDAD TANTO DE LA INSTITUCIÓN COMO DE LOS ALUMNOS, PORQUE ES INCREÍBLE, NO SE PUEDE OPERAR DE ESA MANERA, ENTONCES SUSPENDEN TODO, LE MENCIONÓ AL **MTRO. WALTER** QUE SUSPENDA TODAS LAS FUNCIONES DE LOS ALUMNOS PORQUE NO PUEDE PONERLOS EN RIESGO DE VIDA O DE ACCIDENTES. ÉL PIDIÓ A LA JUNTA TAMBIÉN QUE ENTONCES TOMEN UN PAPEL PROPOSITIVO Y DE PRIMERA LÍNEA JUNTO CON EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN LE HAGAN FRENTE COMÚN PARA PODER RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE, MENCIONÓ QUE, CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DEL **DR. RAMIRO SÁNCHEZ** QUE, DE ALGUNA FORMA, LE SOLICITA ACOMPAÑAMIENTO, CON LA REPRESENTACIÓN QUE TIENE DEL GOBIERNO FEDERAL HAGAN EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA ESTAS GESTIONES ANTE LA SEFIPLAN. -----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, MENCIONÓ QUE, LO MÁS VALIOSO QUE SE TIENE DENTRO DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SUPERIOR SON LOS ESTUDIANTES Y ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL LOS GOBIERNOS ESTATALES, FEDERALES Y RECURSOS PROPIOS LES BRINDAN EL PRESUPUESTO Y ENTONCES ELLOS PROCURAN TENER INSTALACIONES FÍSICAS ADECUADAS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO Y LAS CARACTERÍSTICAS DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO ADECUADOS PRECISAMENTE A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y SE OLVIDAN DE LOS ESTUDIANTES QUE ES LO MÁS VALIOSOS QUE ELLOS TIENEN, A ÉL SE LE HACE INVEROSÍMIL QUE TODO LO DE LOS ESTUDIANTES VAYA QUEDANDO SIEMPRE REZAGADO Y LE DEN MÁS IMPORTANCIA A OTRO TIPO DE ACTIVIDADES QUE SUCEDEN EN LOS TECNOLÓGICOS, REITERÓ Y MENCIONÓ QUE SE SUMA A LA PROPUESTA DEL **MTRO. RAMIRO**, EN EL SENTIDO DE QUE TENGAN UNA REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL TECNOLÓGICO, PIDIÉNDOLE AL **MTRO. RAMIRO** QUE SEA EL CONDUCTO QUE HAGA LLEVAR ESA PETICIÓN. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE, MENCIONÓ QUE, APROVECHANDO LA PRESENCIA DEL **LIC. ANDY MOGUEL**, VAN A SOLICITAR UNA REUNIÓN A TRAVÉS DE SU CONDUCTO EN LA SEFIPLAN PARA VER LA POSIBILIDAD DE SOLUCIÓN DE LOS TEMAS QUE SE ESTÁN TOCANDO AQUÍ, QUE TIENEN QUE VER CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SEFIPLAN. SOLICITÓ A EL **LIC. ANDY MOGUEL** SI PUEDE COMENTAR ALGO AL RESPECTO. -----

EL **LIC. ANDY MOGUEL**, REPRESENTANTE DE LA SEFIPLAN, MENCIONÓ QUE, SE DESCONECTÓ PORQUE NO SE DIÓ CUENTA QUE NO ESTABA CARGANDO SU COMPUTADORA, NO ESCUCHÓ GRAN PARTE DE LO QUE ESTABAN COMENTANDO, PERO SÍ, SE SUMA A LA PARTICIPACIÓN DE SER EL CONDUCTO PARA DAR UNA ORIENTACIÓN CORRECTA PARA PODER DAR SOLUCIÓN A ESTE TIPO DE SITUACIONES. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE, MENCIONÓ QUE, EN RESUMEN, ES UNA PETICIÓN DE APOYO PARA GENERAR UNA REUNIÓN ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA VER EL TEMA DE LOS SEGUROS DE ESTUDIANTES Y EL ASUNTO DE LOS DESPACHOS JURÍDICOS.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DEL PUNTO 4 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

5. INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR 2021.-----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, PRESENTÓ EL INFORME ANUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE UN VIDEO, CORRESPONDIENTE AL PERIODOENERO-DICIEMBRE 2021.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME ANUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODOENERO-DICIEMBRE 2021. -----

6.PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022).-----

EL SECRETARIO, **MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ**, SEÑALA QUE EL INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022), EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR LOS PUNTOS 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL. 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. 6.4 ESTADOS FINANCIEROS. 6.4.1 ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS. 6.4.2 PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO. 6.4.3 INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDOS POR LA SECRETARÍA DE FINAL DE PLANEACIÓN. 6.5 AVANCES Y RESULTADOS DE AUDITORÍAS. 6.6 INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS 2021. -----

EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, MENCIONA CON OFICIO NÚMERO N00/0188/2022 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2022 DIRIGIDO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ CON ATENCIÓN AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DONDE SE HACE REFERENCIA A LAS APORTACIONES PENDIENTES DEL CICLO ENERO-DICIEMBRE 2021 QUE PARA EL CASO DEL

TECNOLÓGICO DE XALAPA HAY UN PENDIENTE DE APORTACIÓN DE \$607,052.00. ASIMISMO, DEL EJERCICIO 2006 AL 2020 HAY UN PENDIENTE DE \$24,878,358.40, ESTO EN EL SENTIDO DE QUE EN EL PUNTO 6.4 SE PUEDA CONTINUAR DANDO SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE DEUDOS. -----

LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ COMENTA QUE, LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA PARA ESTA SESIÓN SE PUDO OBSERVAR QUE LAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO SE INCREMENTARON EN UN 5.70%, SIN EMBARGO, LOS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO DISMINUYERON EN UN 40% SI LO COMPARAMOS CON LAS CIFRAS PRESENTADAS EN EL TRIMESTRE ANTERIOR Y AHORITA CON CORTE AL 31 DE ENERO 2022. DENTRO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SE OBSERVAN IMPRECISIONES EN LA INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR OBSERVÁNDOSE UNA DIFERENCIA POR \$390,401.00 PARA QUE VERIFIQUEN DICHA INFORMACIÓN. EN LAS NOTAS, NO SE DETALLA LA INTEGRACIÓN DE LOS DEUDORES DIVERSOS, SIMPLEMENTE SE HACE REFERENCIA AL MONTO TOTAL. SE REITERA QUE EL PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO NO PARTE DE SALDOS INICIALES QUE PARA ESTA SESIÓN CORRESPONDÍA A LA INFORMACIÓN AL 31 DE OCTUBRE, ASÍ COMO SUS SALDOS FINALES CON INFORMACIÓN AL CORTE DEL 31 DE ENERO 2022. NO SE APRECIA LA INFORMACIÓN DE UNA MANERA ÁGIL Y SENCILLA, LA INTEGRACIÓN DE LOS SALDOS, DE LOS ADEUDOS CON FINANZAS, LOS DEUDORES DIVERSOS Y LAS CUENTAS POR PAGAR. NO SE IDENTIFICA EL MONTO RECUPERADO O INCREMENTADO DE UN TRIMESTRE A OTRO, COMO RECOMENDACIÓN GENERAL PARA TODO LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES, NO DEJAR IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR, ASÍ COMO DAR UN PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA CONCILIACIÓN DE SALDOS CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y POR ÚLTIMO ME VOY A REFERIR AL APARTADO 6.5 QUE YA ME HA ADELANTADO UN POCO EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LE SUGIERO FORTALECER DICHO APARTADO AMPLIANDO LA INFORMACIÓN EN CUANTO A HACER UN DESGLOSE YA SEA DE LAS OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES QUE RECIBEN DERIVADO DE LAS DIFERENTES AUDITORÍAS, ASÍ COMO TAMBIÉN, AMPLIAR LA INFORMACIÓN RESPECTO SI YA SE HA DADO SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS O SE HAN PODIDO SOLVENTAR AL 100%. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO; PRESIDENTE SUPLENTE** COMENTA QUE, TENGA LA SEGURIDAD QUE DAREMOS PUNTUAL SEGUIMIENTO A SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA QUE SE CUMPLAN ESTAS. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022).-----

7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES.-----

7.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA OTORGAR NOMBRAMIENTO A LA DIRECTORA ACADÉMICA.-----

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, SOLICITÓ LA APROBACIÓN PARA OTORGAR NOMBRAMIENTO A LA DIRECTORA ACADÉMICA.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO SO/I-01/2022,R

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IX DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR EL NOMBRAMIENTO A LA DIRECTORA ACADÉMICA LA C. CELIA GABRIELA SIERRA CARMONA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**; **PRESIDENTE SUPLENTE** COMENTA QUE, EN CASO DE QUE SE ENCONTRARA EN LA SALA LA MAESTRA CELIA PEDIRÍA DE FAVOR QUE ABANDONARA LA SALA PARA NO MALINTERPRETAR LOS COMENTARIOS QUE SE HAGAN AQUÍ DENTRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/I-01/2022,R.

7.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE USO DE LIBROS 15 Y 16 PARA REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES.

EL **MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE USO DE LIBROS 15 Y 16 PARA REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO SO/I-02/2022,R

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL USO DE LOS SIGUIENTES LIBROS:

NOMBRE DEL LIBRO	NÚMERO DE LIBRO	FOJAS	FOLIOS INICIAL	FOLIOS FINAL
REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES	15	200	001	200
REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES	16	200	001	200

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/I-02/2022,R.

8. ASUNTOS GENERALES.

EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTA QUE, EN REFERENCIA A LA CIRCULAR NÚMERO N00/075/2021 DONDE SE SOLICITA AL DIRECTOR QUE A PARTIR DE LA PRÓXIMA SESIÓN SE ESTE DANDO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO. DICHA CIRCULAR TIENE QUE VER CON LA AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS TECNOLÓGICO Y AL CALENDARIO OPERATIVO 2022, ENTRE OTRAS COSAS TIENE QUE VER CON REINTEGRAR LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A ENTIDADES A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN QUE NO SE EJERCIERON EN TIEMPO Y PARA FINES ESTABLECIDOS SERÁN REINTEGRADOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, ENTRE OTROS PUNTOS HACE MENCIÓN RELACIONADO CON LA CAPTACIÓN ADMINISTRACIÓN DE APLICACIÓN DE SUS INGRESOS CON BASE A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN NOVENA DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR LOS INGRESOS PROPIOS QUE LOS INSTITUTOS OBTENGAN SERÁN COMPLEMENTARIOS A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, ESTOS INGRESOS SERÁN REPORTADOS EN LOS INFORMES QUE SE REALICEN DE LA EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO RESPECTIVO CONFORME A LA DISPOSICIÓN JURÍDICA PABLO. ASIMISMO, DICHOS INGRESOS FORMARÁN PARTE DE SU PATRIMONIO Y SERÁN ADMINISTRADOS POR LOS PROPIOS INSTITUTOS Y LOS DESTINARÁN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL POR LO QUE NO PODRÁN SER CONSIDERADOS NI CONTABILIZADOS COMO APORTACIONES ESTATALES O FEDERALES.-----

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO; PRESIDENTE SUPLENTE COMENTÓ QUE, ESTÁ ESCUCHANDO EL MAESTRO WALTER LOS COMENTARIOS PARA QUE DARLES PUNTUAL SEGUIMIENTO. -----

LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ COMENTÓ QUE, LE GUSTARÍA SOLICITARLE AL MAESTRO WALTER DAR PUNTUAL ATENCIÓN AL OFICIO CIRCULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA QUE ES LA **SEP/DET/0026/2022** RELATIVA A LA PETICIÓN DE INTEGRAR ADECUADAMENTE LAS CARPETAS DE TRABAJO PARA LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, PARA EVITAR LO QUE PASÓ EN ESTA OCASIÓN DE FALTA DE SEGUIMIENTO EN LOS ACUERDOS EN SU TOTALIDAD O FALTA DE INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL 100%, TAMBIÉN QUE CUANDO SE TENGAN LOS EJERCICIOS DE REVISIÓN DE CARPETAS, PRESENTARLA DEBIDAMENTE INTEGRADA PARA QUE SUS SERVIDORES PODAMOS EMITIR COMENTARIOS CERTEROS QUE COADYUVEN A FLUIR DE MANERA MÁS ÁGIL LA SESIÓN. REFIRIÉNDOME JUSTAMENTE AL OFICIO QUE EMITIÓ ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL HACIA EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EL OIC/SEP/DF/0942/2022 DE FECHA 25 DE FEBRERO EN EL CUAL DAN EL DETALLE DE CUÁL FUE EL RESULTADO DE LAS REVISIONES DE CARPETAS Y DONDE LAMENTABLEMENTE EL INSTITUTO DE XALAPA SE TUVO QUE CANCELAR POR HABER SUBIDO LA INFORMACIÓN A DESTIEMPO, ENTONCES, ESTO PUEDE RESPONDER UN POCO EL CUESTIONAMIENTO DEL MTR. RAMÍREZ SÁNCHEZ DE PORQUE NO SE HACEN LOS COMENTARIOS EN LAS REVISIONES BUENO ESTA ES LA SITUACIÓN ENTONCES AQUÍ, A FIN DE CUENTAS ES UN EJERCICIO QUE NOS AYUDA A TODOS DE LLEVAR UNA FORMA MÁS ÁGIL LAS SESIONES. EL DIRECTOR CON SU GENTE, SU EQUIPO DEBEN COORDINARSE Y DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS QUE SE ACABAN DE MENCIONAR. -----

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO; PRESIDENTE SUPLENTE COMENTÓ QUE, EN ESTE CASO SE SUMA IGUALMENTE A LA PETICIÓN QUE HACE LA MTRA. ELDA GISELA AL MAESTRO WALTER PARA QUE TRABAJEMOS COORDINADAMENTE EN ESTE TIPO DE

ACTIVIDADES-----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE EL ACTA DE ESTA SESIÓN SERÁ ENVIADA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PARA SU VALIDACIÓN PREVIA Y POSTERIOR AUTORIZACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ESTA SESIÓN. -----

AGOTADA LA AGENDA DE ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES SIENDO LAS 11:53 HORAS DEL DÍA 25 DE MARZO DEL AÑO 2022, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO
PRESIDENTE SUPLENTE

ING. DANIEL MENDOZA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

DR. ENRIQUE CÓRDOBA DEL VALLE
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL

MTRA. ALMA DE JESÚS ACOSTA DE LA ROSA
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

LIC. HILARIO ARENAS Cerdán
REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO

LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ
COMISARIO PÚBLICO



MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ
SECRETARIO

L.C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE
LA SEV

MTRA. ELDA GISELA PÉREZ
GUAPILLO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA SEV

LIC. ANDY JAIR MOGUEL SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. GUADALUPE ORTIZ Y DENETRO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DE VERACRUZ

ING. MIGUEL ANGEL STIVALET JUÁREZ
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

MTRO. WALTER LUIS SÁIZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA. ----
